



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

AVISO ADMINISTRATIVO No. 23/2022

Morelia, Mich., a 23 de mayo de 2022.

AL PERSONAL ACTIVO Y PENSIONADO:

Asunto: Actualización del Domicilio Fiscal para la emisión de Cfdi de nómina.

Hacemos referencia a las nuevas disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionadas con la emisión de CFDI de nómina, dentro de las cuales se establece como obligatorio que los datos de los receptores de dichos comprobantes, en este caso personal activo y pensionados, coincidan con la información que dicho Servicio de Administración Tributaria tiene dada de alta en sus bases de datos.

Al respecto y toda vez que dentro de dichos datos se contienen los relacionados con el domicilio del receptor, registrado ante el SAT, para efecto de declaraciones, será indispensable que todo el personal realice la verificación y en su caso actualización de dicho domicilio dentro del sistema Integra de FIRA, teniendo especial cuidado que el código postal se capture correctamente, ya que en caso contrario los comprobantes generados por FIRA serán rechazados por la autoridad.

Para los efectos anteriores se sugiere al personal verificar los datos que tiene registrados en su Constancia de Situación Fiscal, la cual pueden descargar del portal del Servicio de Administración Tributaria en la página de internet www.sat.gob.mx. (Se anexa guía)

Asimismo, podrán verificar y en su caso modificar el domicilio registrado en FIRA de acuerdo con lo siguiente:

Personal Activo.- En el módulo de autoservicio del Sistema Integra que se ubica en FIRANET seleccionando la carpeta de Datos Personales en la opción “Actualizar Dirección” o accediendo directamente a través de SAP Logon en la transacción ZHR_DOMICILIO.

Personal Pensionado.- En el portal de autoservicios ubicado en la página de FIRA en Internet en la página www.fira.gob.mx dentro del apartado “Actualización de Domicilio”

La fecha límite para realizar la verificación y/o actualización señalada anteriormente será el 10 de junio de 2022.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Es importante destacar que la información proporcionada será manejada de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Protección de Datos Personales de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

No omitimos mencionar que es responsabilidad del personal mantener actualizados sus datos personales, por lo que los accesos señalados en el presente aviso para actualizar esta información dentro del sistema integra continuarán vigentes.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, les agradeceremos comunicarse a la Subdirección de Recursos Humanos con Marcela Romero Lemus o Ivonne Meza Villanueva, a través de los correos electrónicos mlemus@fira.gob.mx y imeza@fira.gob.mx

A t e n t a m e n t e

JOSEFINA VIANEY MENDOZA ARTEAGA
Directora de Administración

C/ANEXO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS